



REQUISITOS PARA SOLICITUD DE AUMENTO DE POTENCIA (conexión trifásica menor o igual a 10 Kw)

- ✓ La solicitud debe ser realizada por el titular del suministro; si el solicitante no es el titular, deberá primero gestionar el cambio de titularidad.
- ✓ El suministro debe estar activo en situación correcta, es decir no debe estar suspendido.
- ✓ Presentar DNI del titular (digitalizado o foto, de ambos lados); si el titular es una persona jurídica, presentar DNI del representante o apoderado, adjuntando poder y contrato social.
- ✓ Presentar habilitación Eléctrica Municipal, indicando: nivel de tensión trifásico, potencia requerida, dirección del suministro y N° de catastro. Para la Municipalidad de la Ciudad de Salta podrás encontrar los requisitos accediendo a: <https://municipalidadsalta.gob.ar/tramites/solicitud-de-constancia-de-inspeccion-electrica/>, luego de solicitada la habilitación, solamente deberás enviarnos el número de expediente generado por la Municipalidad, con el cual podremos acceder a la misma de manera virtual.
- ✓ Tener el pilar donde se instalará el medidor en condiciones, según las especificaciones técnicas correspondientes:
 - EC.1.1.13.6 - Conexión aérea trifásica en pilar o pared, hasta 10 kW.
 - EC.1.1.13.11 - Llaves Térmicas (ITM) y Disyuntor Diferencial (ID).
- ✓ En caso de corresponder, deberás abonar tasa de conexión adecuada a la nueva potencia contratada y actualización de depósito de garantía.
- ✓ Indicar teléfono de contacto.

Informamos que los pedidos de aumentos de potencia podrían requerir obra con costo para el usuario.

Para solicitudes de aumento de potencia >10kw, deberás gestionar una [Solicitud de Factibilidad](#).

La documentación deberá ser enviada a tramitescomerciales@edesa.com.ar, indicando en el asunto del correo: el tipo de gestión y número de NIS.

En caso de verificarse, al momento de la visita del móvil, el incumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, no se podrá colocar el medidor, quedando los plazos de conexión suspendidos y pendiente hasta tanto el usuario comunique al 0800 777 33372 la normalización de la instalación, reservándose esta Distribuidora el derecho a cobrar los gastos devengados por la visita fallida.